

**LAS MUJERES INMIGRANTES SUBSAHARIANAS Y EL MUNDO
LABORAL EN LA REGIÓN DE MURCIA: EXCLUSIÓN Y
ESTRATEGIAS COMUNITARIAS E INDIVIDUALES DE INSERCIÓN
LABORAL**

***SUB-SAHARAN IMMIGRANT WOMEN AND THE WORLD OF WORK IN
THE REGION OF MURCIA: EXCLUSION AND COMMUNITY AND
INDIVIDUAL STRATEGIES FOR LABOR INSERTION***

BAHDON ABDILLAHI MOHAMED

*Doctorando en Sociología de la educación
Departamento de Teoría e Historia de la Educación
Universidad de Murcia*

Artículo recibido el 24 de septiembre de 2019

Artículo aceptado el 21 de octubre de 2019

RESUMEN

Con el crecimiento de las migraciones de estas últimas décadas, la mujer inmigrante originaria de los países del Sur ha entrado en el mundo laboral. Como el hombre, las oportunidades laborales motivan muchas mujeres subsaharianas en emprender proyectos personales o/y colectivos de migración hacia otros contextos socioeconómicos. Durante mucho tiempo su presencia y su protagonismo en los movimientos migratorios han dejado indiferentes a investigadoras e investigadores en ciencias sociales las/los cuales reflejaban en sus estudios únicamente las migraciones desde la perspectiva del hombre, es decir masculina. Que siga su marido o que vaya sola, tener un empleo es también una prioridad. Se la han mantenido en la invisibilidad laboral y social. El presente trabajo se centra en primer lugar sobre la discriminación que sufren las mujeres inmigrantes subsaharianas residentes en la Región de Murcia. En segundo lugar, trata la migración de estas mujeres en las últimas décadas fuera de sus países de origen. Y en tercer lugar se analiza cómo, a pesar de la discriminación y de los estereotipos de la sociedad de residencia, desarrollan estrategias personales y/o colectivas para conseguir un empleo en un mercado dual y etnificado, y por lo tanto discriminatorio.

PALABRAS CLAVE: Discriminación, inserción laboral, mercado laboral, mujer.

ABSTRACT

With the growth of migration in recent decades, immigrant women from the countries of the South have entered the world of work. Like men, job opportunities motivate many sub-Saharan women to undertake personal or collective migration projects towards other socio-economic contexts. For a long time their presence and their role in migratory movements have left indifferent researchers and researchers in social sciences who reflected in their studies only migrations from the perspective of man, that is, male. For her husband to follow or go alone, having a job is also a priority. They have been kept in work and social invisibility. This paper focuses primarily on the discrimination suffered by sub-Saharan immigrant women residing in the Region of Murcia. Second, it deals with the migration of these women in the last decades outside their countries of origin. And thirdly, it is analysed how, despite discrimination and stereotypes of the residence society, they develop personal and/or collective strategies to obtain employment in a dual and ethnified market, and therefore discriminatory.

KEYWORDS: Discrimination, working insertion, working market, woman.

SUMARIO

1. *Introducción.*
 2. *La discriminación como un hecho social asumido por las/os inmigrantes.*
 3. *El proceso migratorio de la mujer africana en los siglos XX y XXI.*
 - 3.1. *Una inmigración de arrastre: siguiendo al hombre*
 - 3.2. *El crecimiento de las/os residentes africanas/os*
 4. *Estrategia de búsqueda de empleo: superar los prejuicios y obstáculos*
 - 4.1. *Apuntes sobre el mundo laboral*
 - 4.2. *Análisis de la situación socio-laboral de las mujeres subsaharianas*
 5. *Conclusión.*
- Bibliografía.*

1. Introducción

La gran mayoría de las/los inmigrantes afincadas/os en la Región de Murcia como en el resto del Estado español son inmigrantes económicos (Carrasco, 1999); es decir, han venido para trabajar, según la expresión popular a “vivir mejor que en su tierra¹”. En las sociedades actuales, dominadas por el ultraliberalismo, donde los derechos sociales son cada vez más mermados, el trabajo se ha mundializado (Sassen, 2000). Es una de las razones del aumento de las migraciones en el mundo.

Si el empleo es el principal motivo de su presencia en España – mejora de sus vidas y la de sus familiares a través del envío de dinero -, es también una preocupación para ellas y ellos durante su estancia en el país de acogida por las múltiples dificultades que tienen que superar y los momentos difíciles (desempleo, irregularidad) que tienen que pasar. El empleo y el mercado laboral constituyen una verdadera frontera para las personas extranjeras, y particularmente las que proceden de los países del Sur² (Marrodan, 1991). El empleo de las/os inmigrantes, sobre todo de los países del Sur ha sido y es un objeto de investigación social para muchas/os investigadoras/os desde diversos enfoques o disciplinas, de organismos públicos nacionales (ministerio del Trabajo e inmigración) e internacionales y de organizaciones de reflexión sociopolítico (Colectivo IOE, 2001, 2003).

En las sociedades receptoras, la figura del varón ha sido sur-representada en los movimientos migratorios, y la de la mujer dejada en la “invisibilidad³”; lo que le sitúa en una doble o triple invisibilidad (Sonia, 2003) o según la expresión de Javier de Lucas (2011), se encuentra en una presencia (más) invisible. En palabras de Trinidad L. Vicente (2003), la mujer es considerada como un miembro pasivo del hecho migratorio, afirmando que “la investigación social en torno a las migraciones internacionales no ha considerado relevante profundizar en el estudio de este colectivo poblacional ya que al no reconocer que las mujeres migran y han migrado históricamente por sí mismas, las causas de partida y las situaciones de llegada eran consideradas las mismas para los hombres, por lo que todavía hoy conocemos menos sus condicionantes y dinámicas propios”. Pero desde hace unos años, varias autoras y varios autores ponen de manifiesto el papel que la mujer tiene. Así Paz de M. de la Cuesta (2008) afirma que las mujeres han

¹ Pero a veces uno se pregunta si mal vivir y subir humillaciones en el país de residencia es una mejor opción que la vida dura en su país de origen. Con las dificultades socio-laborales que se acumulan para muchas/os inmigrantes, viven una situación sin salida.

² Desde la desaparición del bloc del Este al principio de la década de los noventa del siglo pasado, la expresión Tercer Mundo (compuesto de ex colonias) ha sido sustituida por la expresión Sur en los análisis sobre países en vía de desarrollo. Pero es un grupo no homogéneo en cuanto a nivel de desarrollo, se distingue en subgrupos.

³ La invisibilidad es un tema recurrente en los estudios e investigaciones sobre la migración de la mujer en España. Resulta de varios factores, uno de ellos es el ámbito socioeconómico o la relación laboral donde la percepción del patriarcado es todavía dominante. El tipo de trabajo que realiza como el servicio doméstico, servicios de limpieza, cuidado de enfermos, niños, servicios socialmente desprestigiados por la población española. En caso de las mujeres inmigrantes, la invisibilidad resulta también de la ley de extranjería que limita las oportunidades de la mujer casada que ha entrado en España a través del procedimiento de reagrupación familiar, que le hace depender de un hombre. Ésta no existe como sujeto independiente, sino depende de un hombre.

desempeñado un papel importante en el fenómeno migratorio con destino a España, pero que no se ha dado un protagonismo como el hombre.

Las y los inmigrantes extra comunitarias/os están enfrentadas/os a varios tipos de fronteras. La frontera física del país, entrar en un país nuevo es ante todo cruzar una frontera política, administrativa. Una vez dentro del país hay otras fronteras que la y el inmigrante debe franquear. Una de éstas es el mercado laboral. No es solamente esquemático, sino real porque la o el inmigrante tiene que tener una autorización para trabajar que se traduce en el permiso de trabajo que ha superado unos controles de la administración del trabajo; éste documento sustituye el visado en el interior del país de residencia. Para la mujer es más complicado si nos atenemos a la filosofía de la política migratoria de los países receptores en la que hay una insistencia sobre la migración laboral lo que favorece más el hombre que a la mujer. Eva Jiménez (1988), estudiando las teorías migratorias desde la perspectiva de género, pone de manifiesto sobre la diferencia de sexos que crean las políticas migratorias; la del hombre, valorizada como laboral y la de la mujer como dependiente o reagrupada; depende de la primera⁴. No tiene una identidad personal. Lo que a su juicio “ha influido en las respectivas entradas y estancias en el país de destino”. Para la autora, el marco teórico sobre las migraciones refleja la división de roles; es decir la función productiva del varón y la función reproductiva atribuida a la mujer. Es una división que resulta del patriarcado de muchas sociedades en las que el espacio público está ocupado por el hombre y el espacio privado por la mujer. En la relación económica también se observa tal oposición: los hombres ostentan los puestos de dirección o de prestigio social, y la mujer está relegada a un nivel inferior. Las grandes sociedades o grupos funcionan con una economía masculinizada en las que el hombre ocupa un protagonismo socioeconómico y la mujer en una situación marginal.

Para varias autoras como Eva Jiménez, la focalización de las políticas migratorias sobre el aspecto laboral excluye otras variables importantes para la mujer como las oportunidades que le ofrece la sociedad receptora: la modernización y la autoestima personal. Pero la atracción que ejerce sobre ella desde una perspectiva femenina no es contemplada en la ley de extranjería.

En la misma postura las profesoras Marta Casal y Ruth Mestre (2002) analizan las migraciones femeninas desde el factor económico. Distinguen dos tipos de economías sumergidas: la de los hombres, valorizada y la de las mujeres, siempre criticada. En este contexto parece de indudable interés abordar cómo las mujeres inmigrantes subsaharianas se han incorporado en el mundo laboral murciano.

Más que cuantificar, lo más importante es cómo caracterizar la situación laboral de las mujeres inmigrantes subsaharianas no en todo España, pero en una región, obliga en

⁴ La reagrupación familiar en la mayoría de los casos toca la mujer; ella viene a reagruparse con su marido. Si para la pareja es la reconstitución de la vida familiar vida a distancia, para el Estado del país receptor es un instrumento de control de los flujos migratorios y sus incidencias sociales y laborales. Por eso, la tramitación administrativa es costosa y penosa para muchas personas para disuadir a los hombres a no llamar a sus esposas. Y es por eso también que la última modificación de la ley de inmigración radicaliza y complica aún más la tramitación.

primer término a posicionar esa situación en relación a determinados factores de contexto, como son los perfiles sociodemográficos, proyectos migratorios de estas mujeres, el mercado laboral y las prácticas de las/os empresarias/os. También implica hacer referencia la inmigración marroquí en España en una perspectiva comparativa en términos de la evolución de las mujeres africanas (África subsahariana y Magreb) la Región de Murcia.

El objetivo de este artículo es analizar las estrategias individuales de inserción de las mujeres procedentes de países de África subsahariana en el mundo laboral de la Región de Murcia. Partimos de la idea de que la mujer, cualquiera que sea su nivel de estudio y de conocimientos básicos de las realidades del mundo laboral, desarrolla una cierta estrategia para cumplir uno de sus objetivos⁵ al salir de su país de origen: trabajar para ganar dinero. Pero antes de analizar esta relación o lo que emprende la mujer para conseguir un trabajo, nos parece conveniente presentar algunos apuntes sobre la migración femenina africana en la Región de Murcia.

En la realización de esta reflexión se ha aplicado una combinación de técnicas consistentes en una revisión de la literatura en torno a las temáticas de género, empleo, extranjería y migración – temas tan relacionadas para comprender la situación de las mujeres inmigrantes (Díaz, 2006, Rodríguez y Paz, 2011) - y una encuesta mediante un cuestionario estructurado. Se ha llevado a más de 100 mujeres.

2. La discriminación como un hecho social asumido por las/os inmigrantes

La discriminación no es un hecho nuevo en las sociedades. Ha existido siempre, no fue un hecho social que choca la mentalidad hasta al día de hoy en los países occidentales donde el discurso de la extrema derecha ha calado en el electorado⁶. Algunos regímenes han instituido como norma el hecho de distinguir entre sus ciudadanos/as racial y étnicamente como en Sur África del apartheid o en Estados-Unidos antes hasta finales de la década de los setenta o en las colonias. La pluralidad de las poblaciones de los Estados y un nuevo discurso sobre la discriminación, dirigentes políticos y las organizaciones internacionales de los derechos humanos han puesto en evidencia los efectos negativos para la estabilidad de una sociedad. Muchos gobiernos de los países del Norte emprendieron medidas de lucha contra la discriminación.

Si el objetivo de la reflexión no es la discriminación en sí, nos parece imprescindible detenernos a una definición. Retenemos la definición de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial celebrada por las Naciones

⁵ La mujer como el hombre cuando inmigran no tienen solamente un objetivo; tienen muchos. Por ejemplo, una mujer sale de su país para huir de una situación de discriminación, de violencia física o psicológica que vive diariamente.

⁶ En los últimos años, los partidos de la extrema derecha y los populistas han ganado las elecciones legislativas en varios países de la Unión Europea sobre las crisis económicas, pero sobre todo la llegada de inmigrantes y refugiadas/os en el espacio europeo. Su discurso del miedo, de la desaparición de las identidades y otros fantasmas ha calado en el electorado nacional. Es en tal contexto que surge el partido de extrema derecha VOX en España y consigue un grupo en el Congreso y da su apoyo para formar gobiernos autonómicos y locales.

Unidas en 1963, se define la discriminación racial como: “Toda distinción, exclusión, restricción, o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos y libertades.”

Hay diferentes tipos de discriminación, se distinguen por la discapacidad, el origen racial, género, nacionalidad, religión, sexo o su situación social⁷.

Desde un punto de vista de juristas, la discriminación es un hecho contrario al principio de la igualdad de los seres humanos en las sociedades modernas. Michel Miné (2016: 12) afirma que «la discriminación consiste a diferenciar los seres humanos sobre la base de criterios inaceptables salvo a negar la humanidad del hombre.»

Por su parte Moyses François (2010: 17) considera que es «el sentimiento percibido por una persona de ser menos bien tratada que otras personas hace nacer a menudo sospechas de tratamiento discriminatorio. Sin embargo, toda diferencia no es necesariamente equivalente a una discriminación.»

Las relaciones sociales se basan sobre la confianza y sobre el derecho; es un instrumento a la disposición de los gobiernos. Y es sobre él cual que actúan las/os actoras/os sociales (sindicatos, las/os trabajadores, asistentes sociales), juristas, especialistas del derecho del trabajo y defensoras/s de los derechos humanos. Pero también las víctimas – cuando tienen consciencia de sus capacidades de defender - para luchar contra las discriminaciones. Según Michel Miné (2016: 12) «el derecho ha sido y sigue siendo movilizado para hacer cesar las discriminaciones en materia de empleo y trabajo.»

Pero ¿cómo las mujeres de nuestro cuestionario definen las discriminaciones que sufren?

Por ello, hemos recogido las opiniones de las entrevistadas para explicar con sus argumentos los diferentes tipos de discriminación que han notado. Las opiniones son variadas. Para las migrantes subsaharianas de la Región de Murcia, la forma visible de la discriminación es la consideración de la raza. Insisten mucho sobre la barrera idiomática y los papales. Notan la actitud racista y los prejuicios de la sociedad murciana. Más que otros colectivos sienten la discriminación laboral a la hora de la contratación. Una nigeriana explicaba cómo ha sido licenciada por su empleador sin ninguna justificación para contratar una familiar suya. Pero justo un mes después le vuelve a llamarle para retomar su puesto en la empresa. Ha rechazado su oferta de contratación.

Hay una diferencia de percepción entre estas mujeres sobre la discriminación o las situaciones que consideran discriminatorias. Si las que sufren la barrera idiomática evocan fácilmente la discriminación, las ecuatoguineanas⁸ exponen otros motivos o elementos de explicación como el desconocimiento de la persona, el miedo, el problema

⁷ Algunas personas tanto nacionales como extranjeras soportan algunos tipos, otras pueden acumular más de un tipo. Como afirman muchas/os autoras/os como Sonia Parella (2003 y 2005), las mujeres acumulan 2 o 3 tipos de discriminación a la hora de buscar un empleo por ser una mujer, de origen extranjero, árabe, negra, velada y con dificultades para expresar bien el castellano.

⁸ Son ciudadanas de una ex colonia española en África negra que manejan bien el castellano y conocen o suponen conocer las costumbres y las prácticas laborales españolas matizan lo que afirman las otras mujeres.

de confianza entre la sociedad española y las personas de fuera, el problema de formación. La formación es también un motivo alegado por otras, y particularmente una de Senegal para explicar el paro de las mujeres africanas.

Pero más allá de las diferencias de opiniones, estas mujeres son víctimas de prejuicios de la sociedad de residencia por su color de piel, pero también de otras/os inmigrantes. El prejuicio tiene varias formas. Como afirma Paloma López (2003), podría ser la extendida creencia de que los inmigrantes son ignorantes, o que sus conocimientos profesionales son atrasados o pobres, y que en definitiva, sólo sirven para determinados trabajos de baja cualificación. Para esta autora, son prejuicios que actúan reproduciendo las situaciones de determinación. Este prejuicio favorece la segregación de unos grupos, que refuerza su exclusión. Para Parella (2005), la vulnerabilidad de la mujer inmigrante se sustenta en la segregación que practican los grupos dominantes en la sociedad de acogida.

Como otros colectivos migrantes, las mujeres subsaharianas han seguido procesos socio-histórico (Bahdon, 2013) en migración fuera dentro y fuera del continente africano.

3. El proceso migratorio de la mujer africana en los siglos XX y XXI

Las grandes migraciones africanas se hacen dentro de su continente. La mujer subsahariana emigra mucho más dentro de su región, sea como refugiada⁹, que siga su marido o bien que busque trabajo en los países vecinos como el caso de las mujeres burkinabesas en Costa de Marfil o las etíopes y somalíes en la República de Yibuti¹⁰. Las migraciones subsaharianas son horizontales, pero experimentan una subida y una internacionalización estos últimos años¹¹.

2.1 Una inmigración de arrastre: siguiendo al hombre

La inmigración de arrastre lía una persona a otra, que está y trabajando en el país de residencia, hay una dependencia. Esta dependencia está organizada por la economía masculinizada donde la gran mayoría de empleos “reservados” a trabajadoras/os inmigrantes son duros y mal pagados en los sectores de la construcción y de la agricultura principalmente. La legislación ha reforzado la dominación – dependencia del hombre sobre la mujer, que ha se reunido con él sobre en un contexto laboral no da las ocupaciones, que permitan a las mujeres conseguir el permiso de residencia a su nombre - hasta el cambio de legislación del gobierno de José-Luis Rodríguez Zapatero reconociendo el servicio doméstico como trabajo legislado, sometido a firma de contratos y a la seguridad social. Era una legislación que según Aparicio (2003) ha encerrado las mujeres o les ha discriminado (Magliano, 2009).

⁹ Muchos conflictos armados o políticos y étnicos que sacuden el continente africano echan a centenares de miles de personas en el exilio. Una de las categorías más débiles de las sociedades durante los conflictos son: las mujeres y las/os niñas/os y menores.

¹⁰ Tomando solo estos ejemplos, no estamos reduciendo la migración de la mujer africana a estos cuatro países emisores y receptores. Las mujeres emigran en otras partes de África. ¿Cuántos son? No se tiene datos fiables, porque no hay estadísticas de los movimientos por parte de los Estados receptores.

¹¹ En el conjunto de los inmigrantes extracomunitarios en España, las africanas y los africanos representan menos de 20% frente a las colonias procedentes de Marruecos, Ecuador, Rumania, Colombia...

La presencia de personas extranjeras y particularmente las que proceden del continente africano en la Región de Murcia ya no es uno de los fenómenos sociales que más preocupa a la sociedad, aunque sigue existiendo grupos sociales asustados por la presencia cada vez mayor de éstas o que tienen miedo a lo diferente. Sin embargo, lo que podía ser un fenómeno social en la sociedad murciana es la llegada de mujeres extranjeras en el mundo laboral. La fuerte afluencia se hace patente en los últimos 6 años. Hasta el día de hoy, la inmigración subsahariana en España y en el caso que nos ocupa en la Región de Murcia es menor respecto a la inmigración ecuatoriana, marroquí o colombiana. Es una inmigración mayoritariamente masculina en comparación con otras - la ecuatoriana y la colombiana en las que se ha observado una evolución hacia una fuerte feminización -, favorecidas por redes nacionales desde su país y sobre todo de los nichos laborales en el mercado laboral español en sectores donde la mano de obra es mayoritariamente femenina: el cuidado de las personas mayores, el cuidado de los niños, el servicio doméstico. Hasta 2005 era un trabajo no regulado, y por lo tanto invisible, ocupado por mujeres inmigrantes (Sánchez, 2008). La presencia de la mujer subsahariana es recién en el panorama migratorio de la “España inmigrante” según la expresión de Lorenzo Chacón Rodríguez. Según fuentes de las comunidades africanas de Murcia, es a finales de la década de los noventa que las primeras mujeres entran en el territorio español, excepción hecha de las que venían de la ex colonia española: Guinea Ecuatorial.

En el caso de la emigración femenina subsahariana esquemáticamente se puede distinguir dos tipos de mujeres africanas residentes en la Región:

1º las que han seguido sus maridos con el reagrupamiento familiar, algunas tienen una cierta edad, no han estudiado y no tienen una calificación profesional. No dominan el castellano. Son amas de casa.

2º las jóvenes casadas o solteras, con ciertos estudios y una cierta calificación profesional; algunas han trabajado en sus países de origen al igual que algunas mujeres suramericanas o de Europa del Este. Esta diferencia marca tanto los oficios que ocupan como las técnicas de búsqueda de trabajo y sus relaciones con el marido y su entorno familiar. Como todo inmigrante del Sur, que no entra en algunas redes locales – y sin olvidar su país de procedencia – recorre el método, que podemos llamar del acogimiento nacional, es decir de las redes de compatriotas residentes en la ciudad de residencia. Se ha demostrado la capacidad que tienen estas redes no solamente para sacar las/los compatriotas, legalmente e ilegalmente, sino también de facilitar un alojamiento y colocar en el mundo laboral a las y los que llegan. Y mejor aún ayudarlas a emprender por ejemplo un pequeño negocio étnico. Las entrevistas con mujeres de Senegal y de Nigeria (que regentan un pequeño negocio) ilustran este tipo de ayuda de compatriotas que han llegado hace unos años.

Hacer estudios o investigaciones sociológicas permite comprender mejor un grupo como las mujeres subsaharianas en vez de leer solamente artículos o interpretaciones periodísticas. Al buscar datos hemos constatado la falta de tales estudios sobre la inmigración africana en España, y particularmente sobre la mujer subsahariana. Los que existen son meras descripciones de la sociedad africana, de su organización, de sus

tradiciones, y de las formas de discriminación hacia la mujer. Como cualquier sociedad humana y animal, las sociedades africanas son muy complejas. Uno de estos libros o estudios es la publicación coordinada por Carmen Bel Adell y Josefa Gómez Fiaren, *La nueva inmigración africana en la región de Murcia: inmigrantes subsaharianos*. Las autoras exponen a las/los lectoras/res de Murcia no solamente una presentación de los perfiles de estas/os inmigrantes, pero también de las sociedades africanas cuyas realidades son tan complejas y de la situación socioeconómica y política de los países con muchos datos históricos y socioeconómicos. Es una primera publicación sobre el colectivo subsahariano dominado por el varón en la Región de Murcia. Según las autoras, la proporción de las mujeres africanas en Murcia es inferior a la de las suramericanas; estiman a 17,6% en 1997 y 15,2% en 1998. No hay un apartado sobre la mujer, hacen muy pocas referencias a ella. Al contrario, reproducen un prejuicio sobre la mujer africana en el libro *La inmigración africana en la Región de Murcia*. Necesidades formativas y metodológicas, no hay una referencia clara sobre la mujer inmigrante, denegando la especificidad de ésta tanto en la formación como sus expectativas laborales, que son diferentes de las del hombre. Como cualquier colectivo inmigrante, el número de inmigrantes de origen subsahariano aumenta.

2.2 El crecimiento de las/os residentes africanas/os

A partir de los años 2000, el paisaje de la inmigración extranjera en la Región de Murcia y Murcia ciudad cambia radicalmente. Se nota doble movimiento por una parte una nueva migración surge: las/los inmigrantes ecuatorianos ocupan un espacio destacado en el mercado laboral tanto agrícola como la construcción y el servicio doméstico, por otra parte se observa una diversificación de la inmigración procedente del continente africano: a la del Magreb, Marruecos en particular, se añade la subsahariana. Los inmigrantes no vienen solamente de Senegal – país de los primeros inmigrantes africanos -, sino que ciudadanas/os de países del África del Oeste se instalan en la Región de Murcia, que era hasta hace poco una de las Comunidades Autónomas con menos presencia africana comparando a Cataluña. Las dos autoras observan la presencia de inmigrantes procedentes de países como Gambia, Ghana, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial, Guinea Conakry, Malí, Mauritania y Nigeria. Unas de sus fuentes es el permiso de trabajo y de residencia. Tiene ventaja cuanto a la contabilización del número oficial de personas que viven legalmente y desempeñan un trabajo en la sociedad de inmigración, pero su inconveniente es que no abarca a todas las personas extranjeras residentes en la Región, porque una persona no dada la alta a la Seguridad Social o que no tiene el permiso de trabajo no entra en las estadísticas oficiales sobre población extranjera extracomunitaria. Es la situación en la que se hallaban muchas/os inmigrantes procedentes de África negra en los noventa.

Una de las cuestiones que se plantean acerca de la presencia de la mujer inmigrante originaria del África al Sur del Sahara es su número. ¿Cuántas son o cuántas viven la Región de Murcia? En 2005, el gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero ha emprendido lo que ha llamado una regularización de las/os inmigrantes. Según el gobierno socialista, formado después de la victoria del PSOE en las elecciones generales de marzo de 2004,

había una gran bolsa de inmigrantes indocumentadas/os en España. Después del final del proceso que duró unos 4 meses, se acogerán más de un millón de personas. Así el número de residentes originarias/os del continente africano ha subido mucho, era la comunidad con más indocumentadas/os.

Tabla nº1, Residentes de mujeres africanas en la Región de Murcia

Tramo de edad	África Subsahariana	Marruecos
15-19	1.178	1.127
20-24	1.960	1.747
25-29	2.501	2.039
30-34	2.014	1.735
35-39	1.580	1.432
40-44	1.063	994
45-49	576	533
45-54	245	216
Total	11.117	9.823

Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas datos de 2005. Elaboración propia.

Figura 1 Residentes subsaharianas en la Región de Murcia

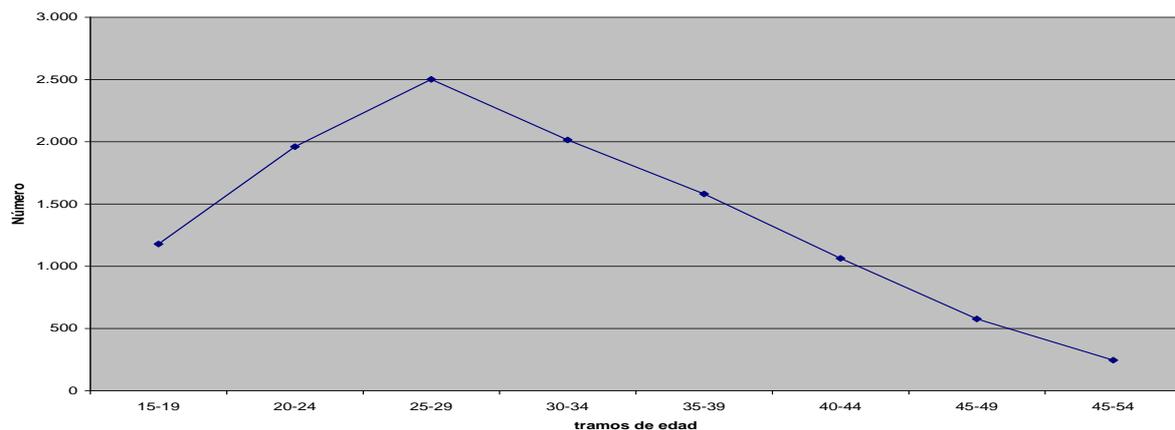


Figura nº2 Residentes mujeres marroquíes en la Región de Murcia

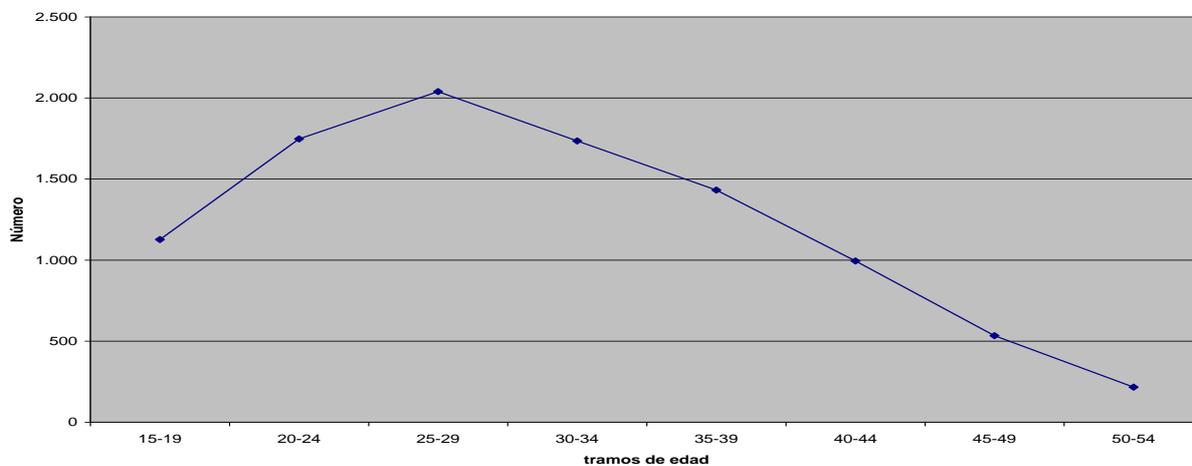


Tabla nº2. Mujeres marroquíes y subsaharianas empadronadas en la Región de Murcia

Tramos de edad	2007		2008		Variación entre 2007 y 2008	
	Afr.sub	Marruecos	Marruecos	Afri.sub	Afr.sub	Marruecos
15-19	1.246	1.195	1.335	1.267	7,1%	6,0%
20-24	2.034	1.857	2.327	2.158	13,9%	16,2%
25-29	2.703	2.249	2.941	2.532	10,46%	12,5%
30-34	2.272	1.947	2.651	2.301	16,68%	18,1%
35-39	1.710	1.560	1.777	1.819	3,91%	16,6%
40-44	1.167	1.087	1.338	1.257	14,65%	15,6%
45-49	691	637	779	734	12,73%	15,2%
50-54	282	246	338	309	19,85%	25,6%
Total	12.105	10.778	13.686	12.377	1,52%	14,83%

Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas 2007 y 2008. Elaboración propia.

Tabla nº3, Residentes subsaharianas en la Región de Murcia

Tramos de edad	2009		2010		Variación entre 2009 y 2010	
	Afr.sub	Marruecos	Afr.sub	Marruecos	Afr.sub	Marruecos
15-19	1.455	1.373	1.524	1.437	4,72%	4,66%
20-24	2.533	2.355	2.799	2.635	10,50%	11,88%
25-29	3.310	2.912	3.683	3.309	11,26%	13,63%
30-34	3.168	2.754	3.531	3.044	11,45%	10,53%
35-39	2.298	2.110	2.637	2.392	14,75%	13,36%
40-44	1.571	1.469	1.191	1.670	24,18%	34,10%
45-49	903	850	1.152	1.078	27,57%	26,82%
50-54	390	364	537	493	3,66%	34,43%
Total	15.628	14.187	17.654	16.058	12,96%	13,18%

Fuentes: Instituto Nacional de Estadísticas, datos publicados en 2009 y en 2010. Elaboración propia.

Se puede observar de las cifras del padrón municipal la sobre representación de los tramos de edad entre 25-29 y 30-34 años tanto la subsahariana como la marroquí, seguido por el tramo de edad entre 20-24 años. Las integrantes del tramo de edad entre 15 y 19 años corresponden en la mayoría de los casos a mujeres reagrupadas – hija/os nacida/os en el país de origen o puede ser la primera generación de hija/os de inmigrantes nacida/os en España de padres ecuatoguineanos que residen desde los años setenta o que vienen de otras regiones españolas, y de las primeras familias marroquíes. Por países, Nigeria es el

primero con 511, superando con creces Senegal con 107, Ghana 61, Costa de Marfil 12, Angola 10. El número de las nacionales del resto de países africanos subsaharianos es todavía insignificante. Como es obvio las mujeres en situación irregular no aparecen en los datos estadísticos del Padrón Municipal por lo que su número es superior a la cifra oficial.

¿Cómo estas mujeres encuentran trabajo? Dicho de otro modo ¿cómo se insertan en el mundo laboral?

4. Estrategia de búsqueda de empleo: superar los prejuicios y obstáculos

En África subsahariana, la tasa de empleo de la mujer es superior a la del hombre; pero está discriminada tanto en la legislación como las tradiciones que la confinan todavía en el sector doméstico, lo que reduce aún más la promoción de su estatus social y político. Trabaja (Charmes: 2005) más que el hombre tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, gana menos. El autor señala la “multiempleoedad” de ésta tanto en las zonas rurales como urbanas, trabaja mucho más que el hombre. Más que tener ingresos y gastar, el trabajo le abre otras puertas en el espacio público como la participación social, política (Coquery-Vidrovitch, 1994)¹², sindical y los movimientos sociales. Por otra parte, desde unos años, mujeres subsaharianas con una formación universitaria emigran o bien siguen sus maridos o bien buscan un empleo mejor que lo que tienen en sus países de nacimiento o su región de origen. Oso (1998) ha analizado la emigración de lo que ha llamado jefas de hogar, no solamente en términos de pobreza, pero de “estrategias familiares y colectivas” y “el estatus de la mujer inmigrante” en el país de residencia y de origen.

El factor económico, tener un empleo y el factor social, reunirse con el marido son dos factores, empujan a la mujer inmigrante subsahariana a emigrar. Llegar en el lugar de destino no es el fin, el empleo no viene en casa, sino que hay que buscarle. La búsqueda de empleo es una etapa difícil para las mujeres subsaharianas que acaban de llegar como las que residen desde unos años en esta región. La mayoría no manejan bien el castellano. Es un primer obstáculo para ellas. Compartan otras mujeres de países del sur una serie de discriminación.

Estudiando las personas extranjeras en el mercado laboral, Lorenzo Chacón (2006) señala tres tipos de discriminación que las/los inmigrantes son víctimas: 1ª la institucional, que resulta de las normas legislativas y las prácticas administrativas o de las diferentes instituciones del Estado, de las Comunidades y de los Ayuntamientos; se traduce en una interpretación restrictiva de la legislación, 2ª la estructural, producto del mercado laboral, que excluye las personas en función de sexo, de su origen en la concentración de unos sectores de la economía y 3ª la discriminación que se origina dentro de la empresa en la atribución de puestos de trabajo, el sueldo (que baja cuando hay muchas/muchos inmigrantes en la platilla), el horario de trabajo – diferencia salarial entre una trabajadora autóctona y una ex comunitaria -, las horas extra – que en muchos casos no se pagan -, la

¹² La lucha de las mujeres en muchas colonias europeas contra la política de las autoridades coloniales para guardar su puesto de trabajo, su negocio en los mercados de las grandes ciudades oponiéndose por ejemplo a la subida de los impuestos y tasas que pagaban.

cotización a la Seguridad Social – que la/la trabajadora/or debe pagar sobre todo en el sector agrícola.

En esta parte, se abordará dos apartados las estrategias de búsqueda de empleo de éstas mujeres, en el primero vamos a hacer una breve exposición sobre la expresión “mundo laboral” y en la segunda analizar los resultados del cuestionario.

4.1 Apuntes sobre el mundo laboral

¿Qué es el mundo laboral? ¿En qué se diferencia del mercado laboral? No es el objeto principal de esta reflexión, pero conviene distinguir el mundo estas dos expresiones.

En el pensamiento económico y social, tanto el trabajo como el empleo están relacionados al mercado laboral, es decir a la demanda y la oferta, en la constitución de una relación entre dos actores: la persona que busca un trabajo y la que ofrece un empleo. Como apunta Antoine Jeammaud (2007), el mercado laboral es una “figura heurística de la actividad de producción, y de circulación de bienes y servicios”. Jeammaud insiste sobre las reglas: “la existencia de reglas condiciona la constitución de cualquier mercado, y no considerar únicamente que las reglas (jurídicas) pueden o deben proteger o controlar un mercado “anormativo” así como la competencia que en él se desarrolla.” Es también una institución en la que interviene un actor importante: el Estado, como regulador. Las normas están adoptadas por el Estado. Sin embargo, están consensuadas entre varios actores. Pero la ley y otros decretos son de la competencia exclusiva del Estado.

El mercado laboral es reductor en el análisis de la inserción laboral de categorías de inmigrantes tanto las/los que se hallan en situación irregular como las/los naturalizadas/os que no entran en las estadísticas oficiales. Eso nos lleva a aclarar el uso de la expresión “mundo laboral”. La observación de las actividades de ciertas mujeres, y sobre todo las de Senegal – analizaremos más adelante - nos ha llevado a recurrir a una expresión en acorde con las referencias que tenían en sus países de origen. Las usan como recurso en los países de residencia. La expresión “mundo laboral” nos parece más amplia que el mercado laboral. Abarca diferentes situaciones, más próximas a la economía sumergida. Por ejemplo, una mujer o un hombre que vende ropa, bolsos, bisutería... en los mercados semanales o en las ferias trabajan, se autoemplean (Solé, 2009), pagan tasas de ocupación al suelo municipal. De esta manera crean su empleo por ellas-mismas y, lo más importante es que tienen una independencia en la sociedad de residencia. Pero no están dadas/os de alta a la Seguridad Social y por lo tanto no cobran el paro en caso que por enfermedad o accidente. Ocurre que la/el vendedora/or en estos mercados contrate una persona preferentemente de la misma nacionalidad durante un tiempo. Como ella o él, no está declarada/o.

Así el “mundo laboral” no tiene las limitaciones del mercado laboral oficial: las normas en la contratación, el despido, el cobro por desempleo... No hay una protección social. Es un mundo que incluye el sector informal y la economía sumergida, actividades no reglamentadas. En muchos países del África negra, las diferentes formas de

discriminación que las mujeres son víctimas les empujan al sector informal¹³ y a la economía sumergida en la que sus actrices y actores no declaran nada y donde no se tiene datos y estadísticas oficiales.

En los países de inmigración como España, el mercado laboral es plural y algunas autoras/os (Pedreño, 2001) hablan de un mercado dividido en sectores etnificados, y por lo tanto en “sociedades fragmentadas” (Pedreño, 2005) para unos procesos de asignación de empleos, los cuales producen una estratificación de la estructura ocupacional que podemos calificar de etnoestratificación cuando uno de sus componentes fundamentales es el origen nacional o étnico (Cachón, 2009: 59).

4. 2 Análisis de la situación sociolaboral de las mujeres subsaharianas

Antes de hacer algunas reflexiones sobre los itinerarios laborales de las/os inmigrantes no comunitarias/os en España conviene recordar en que sectores trabajan o consiguen empleo. La mayoría de ellas están en el paro; las que trabajan ocupan puestos no cualificados (la restauración, los almacenes de frutas sustituyendo a otras, la venta ambulante, gestión de tiendas de comercio étnico...).

Para analizar su situación laboral, hemos recorrido principalmente a los siguiente métodos: un cuestionario semi-directivo, que permite recoger los datos socioeconómicos personales, pero también emociones; la consulta de datos que disponen las asociaciones caritativas (Cruz Roja, Caritas), pro-inmigrantes (Acoge Murcia), fundaciones (como Radio Eccia), y sindicatos (CC. OO y UGT); son actrices et actores que tienen un papel importante para la inserción socio-laboral de las personas desfavorecidas, y especialmente las extranjeras. El promedio de edad de nuestra muestra de un total de 70 mujeres 6 países es de 30 años; el grupo activo es las que tienen más de 25 años. El tramo de edad que representa más de la mitad del colectivo. La más mayor tiene 44 años y la más joven 18 años.

Por nacionalidad hay mucho más mujeres de Senegal (35) y de Nigeria (20) que de otras nacionalidades en la muestra. Su estancia en España es entre 6 meses y 10 años, las que más tiempo llevan son algunas nigerianas y senegalesas de 8 a 10 años de residencia. La primera parte del cuestionario es relativa a datos personales antes de su proceso migratorio:

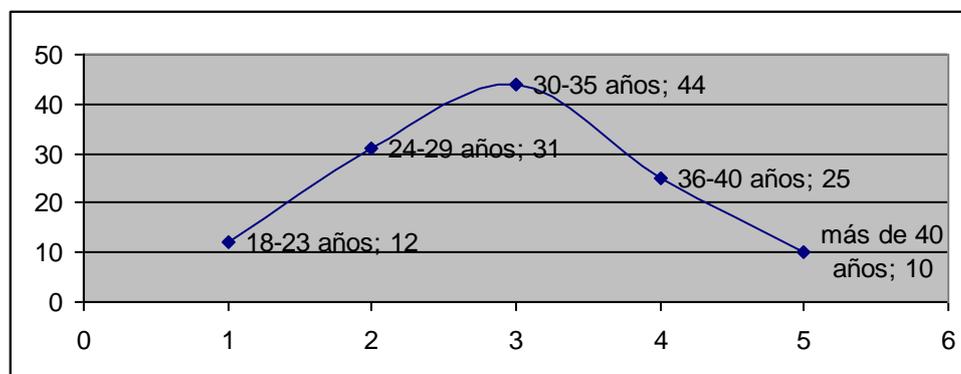
- El estado civil, hay un predominio de las solteras o las que se declaren así, 3 se declaran separadas y una divorciada.

- El estado civil influye en la búsqueda de empleo y sobre todo cuando tiene hijo. Algunas afirman que no han podido en estos últimos años por la crianza de sus hijas/os. Es en la mujer que cae el peso de las tareas domésticas. Pero cuando las hijas/hijos tienen ya 2 años y que la madre sigue trabajando, les dejan a las guarderías- si encuentran plazas- . Por falta de medios económicos y de ayudas sociales, algunas se les llevan en sus lugares

13 En muchos países del continente negro, el sector informal ocupa a miles de personas, y sobre todo las mujeres. Es un sector que ha salvado a muchas familias; las mujeres de muchas familias tanto monoparentales como tradicionales trabajan duras para mantener los miembros de sus familias.

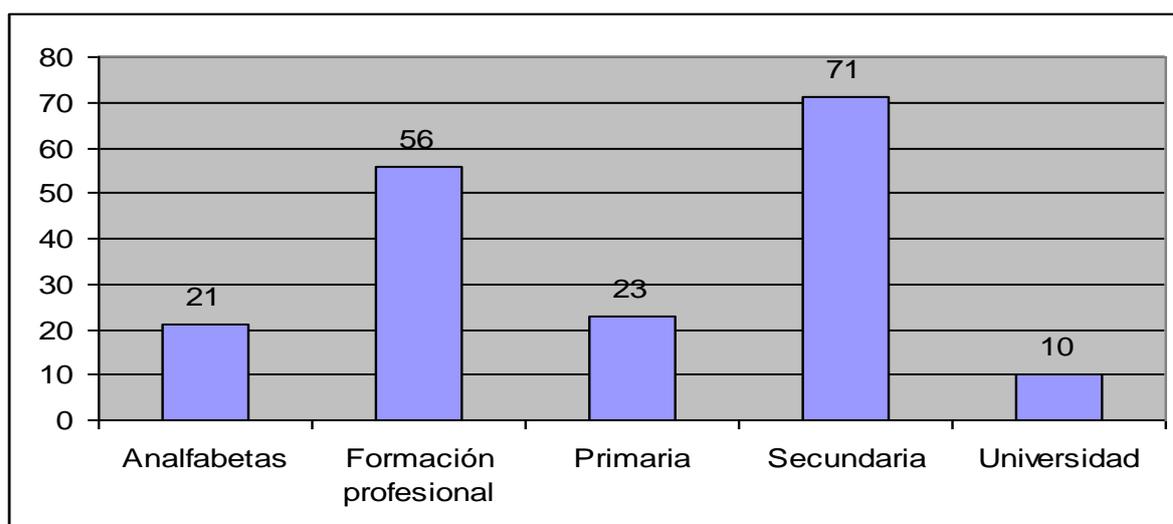
de trabajo sobre todo en los mercadillos semanales como las mujeres indígenas de América Latina.

Figura 4 Edad de las mujeres subsaharianas del cuestionario



El nivel de instrucción nos permite averiguar la relación entre la actividad ocupada y los estudios y la formación de la persona. En el caso de las mujeres ecuatoguineanas, salvo una, todas han cursado estudios secundarios con o sin el bachillerato, han hecho formaciones como auxiliar de enfermería, peluquería y han hecho cursos como la pediatría. El grupo donde se nota una cierta diversificación en los estudios y la formación profesional son la nigerianas: abogacía, negocios, marketing... En el caso de las mujeres senegalesas aparte 3 que han hecho estudios universitarios, una de ella es doctor en lengua española, el resto, es decir la mayoría se divide entre estudios primarios y secundarios. Pero algunas afirman hecho formaciones como estilista de moda o de costura.

Figura 5 Nivel de estudios y de formación profesional de las mujeres subsaharianas



El trabajo ocupado en sus países de origen es un elemento que hemos tomado en consideración, ver su pasado laboral. Dos tercios no han trabajado, el resto ha tenido

trabajos esporádicos dentro de la familia, en sectores feminizados como la costura, la venta ambulante (caso de algunas mujeres de Senegal) y pocas dicen no haber trabajado, por lo tanto no tienen una expresión laboral.

En la segunda parte se aborda temas relacionados a las formaciones realizadas y su situación laboral en la Región de Murcia:

- la realización de una formación ocupacional (Mercader, 2008). La mayoría no ha seguido una formación dispensada por centros u institutos tanto públicos como privados por varias razones: desconocimiento, falta de información, falta de tiempo (amas de casas) o porque trabajar en lo que sea importa mucho más que formarse – rentabilizar su estancia en España - o el problema de manejo del castellano... Solo un grupo reducido ha realizado las formaciones propuestas a las personas desempleadas porque primero tienen el permiso de residencia e informaciones sobre las formaciones y segundo tienen una fuente de ingreso para sus gastos básicos y tiempo libre. En este punto, se ha preguntado por una parte si la formación les ayudó a encontrar un trabajo, la respuesta dominante es negativa y por otra si han aprendido hacer un currículum para buscar un empleo o postular a una oferta de empleo. La mayoría responde negativamente; son formaciones que no incluyen la preparación y la elaboración de un currículum para la búsqueda de trabajo.

- El sector del trabajo ocupado. Hay poca variación: la mayoría tienen empleo en sectores marginados: la venta ambulante (sobre todo las mujeres de Senegal). Nuevos sectores se abrieron a las mujeres subsaharianas como los almacenes de frutas, la limpieza, el cuidado de niño, la hostelería con muchas horas de trabajo y poca remuneración. Son sectores en los que compiten con otras inmigrantes, y sobre todo las latinoamericanas. En palabras de Paz María (2008) los riesgos que se originan en los empleos y sectores de actividades ocupados mayoritariamente por mujeres no son valorados como tales o cuando lo son se les considera de menos importancia que los riesgos de otros trabajos.

- ¿Cómo encuentran el trabajo que tienen? Se trata de su contacto con el mundo laboral o inserción laboral. La respuesta dominante es la ayuda de familiares y amigos del mismo país y a veces gente española, vecinas y vecinos después de muchos años de residencia. Privilegian a las redes de las/los compatriotas, constituyen un interfaz entre ellas y la realidad de la sociedad de residencia. Son muy importantes por sus conocimientos en el terreno. Muy pocas han encontrado su empleo actual por la mediación de las Empresas de Trabajo Temporal (ETT) por desconocimiento o por no tener el perfil exigido a las personas que buscan empleo. No recurren a los anuncios de la prensa por desconocimiento o por la dificultad idiomática tampoco leen los anuncios en los locutorios antes de la crisis.

Con base a estos resultados, el cruce de los datos entre nivel educativo, formación profesional en el país de origen y país de residencia y tipo de ocupación permiten comprobar que existe un importante número de mujeres subsaharianas que ocupan una

posición en la estructura laboral muy por debajo del nivel real de sus cualificaciones y perspectivas laborales.

Conclusión

Las hipótesis de partida era estudiar la discriminación que sufren las mujeres inmigrantes subsaharianas, solteras, casadas, separadas o viudas y, pero a pesar de ello, cómo, desarrollan estrategias colectivas e individuales para insertarse en el mundo laboral. El estudio no es extenso y con una muestra limitada no puede reflejar realidades complejas que viven miles de mujeres. En la muestra más de la mitad está en el paro, y las que trabajan están en sectores difíciles como los almacenes de frutas, la restauración, el servicio doméstico. Las formaciones tanto teóricas como profesionales realizadas en sus países de origen y en el de residencia no les han permitido encontrar un trabajo mejor pagado. Ellas no valorizan estas formaciones por desconocimiento del contexto socioeconómico nuevo en el que están sumergidas, y el empresariado español tampoco da relevancia a diplomas y formaciones en sus países de origen. Los estudios y la formación profesional recibida tanto en sus países de origen como en España no son garantías para las/los demandantes de empleo sobre todo cuando es el primer empleo, tampoco estos estudios y formaciones dan capacidad negociadora con la empresaria o el empresario a la hora de contratar su personal. Pues recurren al sistema de información de la comunidad y de sus amigas/os que han llegado antes, que trabajan o han trabajado..., les ayudan para encontrar trabajo. Las mujeres senegalesas solteras, recién llegadas, encuentran como salida laboral la venta ambulante, algunas le hacían en su país. En el caso de las nigerinas, la principal salida es la creación (con la ayuda del marido o de hombres de la comunidad) de una tienda de productos africanos o de locutorios. La estrategia de una ecuatoguineana, sobre todo la primera generación, es apoyarse en monjas y monjes de su país; éstas/os le ayudaron para hallar un empleo en el sector de la limpieza, que ejercía al momento de la entrevista. De manera general, las ecuatoguineanas tienen muchas más oportunidades en términos de formación, pero no tanto por el trabajo. Tienen un capital social que falta a las otras: el conocimiento de la cultura y del idioma de la sociedad española. Pero a pesar de todo esto, son también víctimas de un cierto rechazo y de un racismo en la sociedad española social que falta a las otras: el conocimiento de la cultura y del idioma de la sociedad española. Pero a pesar de todo esto, son también víctimas de un cierto rechazo y de un racismo.

Las formaciones tanto teóricas como profesionales realizadas en sus países de origen y en el de residencia no les han permitido encontrar un trabajo mejor pagado. Ellas no valorizan por desconocimiento del contexto socioeconómico nuevo en el que están sumergidas y el empresariado español tampoco da relevancia a diplomas y formaciones hechas en los países. Africanos. Los estudios y la formación profesional recibida tanto en sus países de origen como en España no son garantías para las/los demandantes de empleo sobre todo cuando es el primer empleo, tampoco estos estudios y formaciones dan capacidad negociadora con la empresaria o el empresario a la hora de contratar su personal. Pues recurren al sistema de información de la comunidad y de sus amigas/os

que han llegado antes, que trabajan o han trabajado..., les ayudan para encontrar trabajo. Las mujeres senegalesas solteras, recién llegadas, encuentran como salida: la venta ambulante; algunas hacían ya en su país. En el caso de las nigerinas, la principal salida es la creación (con la ayuda del marido o de hombres de la comunidad) de una tienda de productos africanos o de locutorios. La estrategia de una ecuatoguineana es apoyarse sobre monjas de su país; éstas le ayudaron para hallar un empleo por ejemplo en el sector de la limpieza, que tenía al momento de la entrevista. De manera general, las Ecuatoguineanas tienen mucho más oportunidades en términos de formación, pero no tanto por el trabajo. Tienen un capital social que falta a las otras: la cultura y el idioma de la sociedad española, antiguo metrópolis colonial. Pero a pesar de este capital, son también víctimas de un cierto rechazo y de un racismo en la sociedad española.

De su llegada hasta el periodo de la encuesta en 2010 y 2011, no se podía hacer una trayectoria laboral de estas mujeres al menos en la Región de Murcia.

La situación socio-laboral de las mujeres inmigrantes subsaharianas en la Región de Murcia refleja la del conjunto del Estado español y la de otros países de Europa receptores de inmigrantes de los países del Sur. Un estudio comparativo de los casos nacionales sería una oportunidad de analizar una evolución en la lucha contra la discriminación en los mercados laborales de la Unión Europea.

Anexo

Cuestionario

Nº de identificación:

Duración de la estación: año meses

P. 1. Edad castellano

- 18-23 24-29
 30-35 36-40
 Mayor de 41

P. 2. Estado civil

- Soltera Casada
 Separada Viuda

P. 3. Conocimiento en

- Habla Escribe
 Lee No lo entiende

P. 4. Nivel de estudios terminados en su país de origen

- Analfabeta Estudios básicos/primarios Estudios medios/bachillerato
 Formación profesional

P. 5 Estudios Universitarios

- Humanidades Ciencias experimentales Ciencias sociales y jurídicas Enseñanzas técnicas Ciencias de la salud Formación profesional

P. 6. ¿En qué sector de actividad trabajó en su país de origen?

- Agricultura Industria Hostelería Comercio Servicio doméstico Otros servicios Venta ambulante No

P. 7 Su situación laboral en el país de residencia

- Asalariada eventual, sector:
 ¿Ha firmado un contrato? Sí No
 Asalariada fija, sector:
 ¿Ha firmado un contrato? Sí No

- Buscando el primer empleo, va sola o le acompañan
 Autónoma o cuenta propia Estudiante Inactiva

P. 8. ¿Ha hecho una formación oficial?

- Sí No
 ¿Quién te ha informado de la formación?
 ¿En que se formó?
 ¿Le ayudó para la búsqueda de empleo? Sí No
 ¿Aprendió a hacer un Currículo Vitea?

P. 9. ¿Cómo has encontrado el trabajo actual?

- Información de los familiares y amigos que vinieron antes que usted
 Personas de tu país conocidas al llegar en España
 A través de una amiga española
 Anuncio en la prensa Anuncio en los locutorios
 ¿Fue a dejar su CV a una Empresa de Trabajo Temporal (ETT)?
 ¿Hizo una entrevista para un empleo?

P10 ¿Está satisfecha de su trabajo?

- ¿Le gusta el ambiente del trabajo? Sí No
 ¿Tiene buenas relaciones con las/los trabajadoras/ores de la empresa?
 ¿Hace horas extra que no le paga la/el empresaria/o?

Comentarios personales

Bibliografía

Aguinaga Roustan, J., 2008, “Las condiciones de trabajo de las mujeres inmigrantes en España”. En Tezanos, J.F., Díaz Moreno, V. *Condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes en España*, Grupo de Estudio sobre Tendencias Sociales.

Aparicio Gómez Rosa, Mujeres inmigrantes: prisioneras del género, Aulaintercultural, http://www.aulaintercultural.org/article.php3?id_article=1768 consultado el 11/01/09

Bahdon Mohamed Abdillahi, 2012, “Las dinámicas locales y globales de las migraciones africanas de los siglos XX y XXI”. En [Susana Moreno-Maestro](#), [Beatriz Suárez Relinque](#)(coord.), [Repensando África](#): perspectivas desde un enfoque multidisciplinar, pp. 179-202.

Bel Carmen y Gómez C., 2000, *Una nueva inmigración africana en la Región de Murcia: inmigrantes subsaharianos*, Murcia, Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Cachón, Lorenzo, 2009, *La “España inmigrante”: marco discriminatorio, mercado laboral de trabajo y políticas de integración*, Barcelona, Anthropos.

Chacón Lorenzo. (2006), “De suecas a ecuatorianas. El retorno de la política”. En *Inmigración y derechos de ciudadanía*, VV. AA, Barcelona, Cidob, pp. 47-64.

Cachón Lorenzo, 2003, Itinerarios laborales de los inmigrantes: mercado de trabajo y trayectorias sociales. En Andrés Tornos Cubillo (ed.), *Los inmigrantes y el mundo del ISSN: 2174-6419* *Lex Social*, vol. 10, núm. 1 (2020)

trabajo, Madrid, Servicio de publicación de la Universidad de Comillas, colección Sociedad, cultura y migración, pp. 41-78.

Charmes Jacques, 2005, «Femmes africaines, activités économiques et travail : de l'invisibilité à la reconnaissance», *Tiers-Monde*, Vol. 46, nº182, pp. 255-249.

Carrasco Cristina, 1999, *Mercados de trabajo: los inmigrantes económicos*, Madrid, Imsero

Colectivo IOE, 2003, “Situación laboral de las mujeres inmigrantes no comunitarias, En Andrés Tornos Cubillo (ed.), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Madrid, Servicio de publicación de la Universidad de Comillas, colección Sociedad, cultura y migración, pp. 79-121.

Colectivo IOE, 2001, *Mujer, inmigración y trabajo*. Madrid, Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

Coquery-Vidrovitch Cathérine, 1994, *Les Africaines. Histoire des femmes d'Afrique noire du XIXe au XXe siècle*, Paris, Éditions Desjonquères,

M. Casal y R. Mestre, 2002, “Migraciones femeninas”. En Lucas Martín Javier de y Torres

De la Cuesta Aguado Paz M^a, “Mujeres inmigrantes y siniestralidad laboral: acoso, explotación y esclavitud”, *Revista de Derecho Social*, nº41, enero-marzo 2008, pp. 75-93.

Díaz E. Martín, 2006 “Mercado de trabajo, género e inmigración” Nn *Mujeres inmigrantes, viajeras incansables. Monográfico sobre Género e Inmigración*. Bilbao, Harresiak Apurtuz, Coordinadora de ONGs de Euskadi de Apoyo a Inmigrantes, pp. 55-74.

Esparcia Ortega María Jesús 2006, *Inmigrantes en Murcia: estudio realizado desde una perspectiva de género*. Murcia, Comisiones Obreras.

Garcia-Mina, Ana, Carrasco M^a José (eds.), 2002, *Cuestiones de género en el fenómeno de las migraciones*, Madrid, Universidad de Comillas.

Izquierdo Escribano Antonio, (coord.), 2008, *El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión*, Madrid, Fundación Foessa, colección Estudios.

Javier de Lucas y Francisco Torres (eds.), 2002, *Inmigrantes: ¿cómo les tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*, Madrid, Talasa Ediciones

Jeamnaud Antoine, 2007, “Mercado de trabajo y derecho del trabajo”, *Revista de Derecho Social*, Nº39, julio-septiembre, pp. 9-20

Jiménez Eva, 1998, *Una revisión crítica de las teorías migratorias desde la perspectiva de género*. Barcelona, Centre d' Estudis Demografics.

López Paloma, 2003, El punto de vista de los agentes sociales: el punto de vista sindical. En

M. de la Cuesta Paz, 2008, “Mujeres inmigrantes y siniestralidad laboral: acoso, explotación y esclavitud”, *Revista de Derecho Social*, Nº41, enero-marzo, pp. 75-93.

Lucas Martín Javier de (2008), *La presencia (más) invisible. Las mujeres inmigrantes*. En Rodríguez Yagüe Cristina (ed.), Martín Jesús de Paz (coord.), 2011, *Estudios sobre género y extranjería*, Editorial Bomarzo, Albacete, pp. 9-22.

[Magliano, María José](#). Migración, género y desigualdad social: la migración de mujeres bolivianas hacia Argentina. *Revista Estudios Femenistas*. 2009, vol.17, n.2, pp.349-367. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2009000200004>.

Pedreño Cánovas Andrés, 2005, “Las sociedades etnofragmentadas”. En [Manuel Hernández Pedreño](#), Andrés Pedreño Cánovas (coord.), [La condición inmigrante](#): exploraciones e investigaciones desde la Región de Murcia, pp. 75-106.

Pedreño Cánovas Andrés, 2001, «Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo en el campo murciano (España)». *Ecuador Debate*, diciembre nº 54, pp. 189-200.

Rodríguez Yagüe Cristina (ed.), Martín Jesús de Paz (coord.), 2011, *Estudios sobre género y extranjería*, Editorial Bomarzo, Albacete.

Marrodan, Maria Dolores (dir.), 1991, *Mujeres del Tercer Mundo en España. Modelo migratorio y caracterización sociodemográfica*, Madrid, Fundación CIPIE

Martínez Mercader Cristina Juana, 2008, “Presencia de la mujer inmigrante e integración en los centros de Educación de Adultos”, *Anales de Historia Contemporánea*, nº24, pp. 197-215

Miné Michel, *Droit des discriminations dans l'emploi et le travail*, Bruxelles, Lacier, 2016

Nunzia Castelli, 2011, *Mujeres inmigrantes y trabajo: la problemática laboral*. En Cristina Oso Laura, 1998, *La migración hacia España de mujeres jefas de hogar*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, Instituto de la Mujer.

Parella Rubio Sonia, 2003, *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*, Barcelona, Anthropos.

Parella Rubio Sonia, 2005, “Segregación laboral y “vulnerabilidad social de la mujer inmigrante a partir de la interacción entre clase social, género y etnia. En El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes de Solé Carlota y Franques Lluís, Madrid, Fundación Sistema, Madrid, pp.145-147.

Pedreño Cánovas Andrés, 2001, «Gitanos, magrebíes, ecuatorianos: una segmentación étnica del mercado de trabajo en el campo murciano (España)». *Ecuador Debate*, diciembre nº54, pp. 189-200.

Pelegrín García [María del Carmen](#), 2008, “La mujer inmigrante en la ciudad de Murcia”, [Anales de Historia Contemporánea](#), Nº. 24, pp. 194-224.

Pimentel Siles Manuel (coord.), 2002, *Procesos migratorios, economía y personas*, Almería, Instituto Rural Intermediterráneo,

Poza Alicia, 2006, *Mujer inmigrante, trabajadora indefensa*, La Verdad, 23 de enero de 2

Pumares Fernández Pablo, García Coll Arlinda y Asenso Hita Ángeles, 2006, *La movilidad laboral y geográfica de la población extranjera en España*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.

Putz Jean-Luc, *Discrimination au travail*, Luxembourg, Edition, Promoculture, 2010

Ribas, Natalia, 2000, *Las presencias de la inmigración femenina*, Icaria, Barcelona

Rodríguez Yagüe Cristina (ed.), 2011, Paz Martín Jesús de (coord.), *Estudios sobre género y extranjería*, Albacete, Editorial Bomarzo.

Sánchez Mira Nuria, Migraciones y trabajo invisible tienen nombre de mujer, *Revista española de Derecho del Trabajo*, nº205, enero de 2008, pp. 137-164.

Sassen Sakia, «Le travail mondialisé. Mais pourquoi émigrent-ils ?» *Le Monde Diplomatique* nov. 2000, pp 4-5

Solé Carlota, 2009, El autoempleo de las trabajadoras inmigradas. ¿Una alternativa a la discriminación laboral? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2009, Nº27, pp. 1 171-200.

Solé Carlota. 1994, *Mujer Inmigrante*, Madrid, Instituto de la Mujer.

Tudela Asención, 2008, «Mujer e inmigración actual en la Región de Murcia: la labor desarrollada por la asociación "Murcia Acoge" en la Comunidad murciana», Murcia, [Anales de Historia Contemporánea](#), Nº. 24, pp. 235-239.

Tornos Cubillo Andrés (ed.), 2003, *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Madrid, Servicio de publicación de la Universidad de Comillas, colección Sociedad, cultura y migración.

Tornos Cubillo Andrés (ed.), *Los inmigrantes y el mundo del trabajo*, Madrid, Servicio de publicación de la Universidad de Comillas, colección Sociedad, cultura y migración, pp.187-201.

Documentos

I Plan de Integración de los Inmigrantes de la Región de Murcia 2001-2004, Murcia, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

II Plan de Integración de las Personas Inmigrantes de la Región de Murcia 2006-2009, Murcia, Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

UGT (2001): *Mujeres inmigrantes. Factores de exclusión e inserción en una sociedad multiétnica La situación en España*. Disponible en <http://www.ugt.es/inmigracion/mujerinmi.htm>, consultado el 30 de diciembre de 2010.